

V-72
CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2017

Oficio No. DEAF/DF/SP/002065/2017

C.D.D.: 2HPP

Lic. José Antonio Mendoza Acuña
Director de Administración
Presente

En atención a su oficio DG/DEAF/DA/2235/2017, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal con cargo a la autorización previa para el ejercicio 2018, para la contratación de diversos servicios que permitan continuar con la operación de este Instituto.

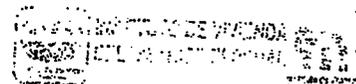
Al respecto y en alcance a mi similar DEAF/DF/SP/002039/2017, le informo que se otorga suficiencia presupuestal por \$18'617,943.00 con cargo a la Dirección de Administración de acuerdo a la relación anexa, esto de conformidad en el oficio SFCDMX/SE/DGPP/2289/2017 comunicado por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas de la CDMX

No omito mencionar, que de acuerdo al artículo 46 párrafo sexto de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, la autorización previa que se otorga y los compromisos que con base en ella se contraigan, estarán sujetos al Presupuesto de Egresos de la CDMX emita para el ejercicio fiscal 2018 y que apruebe la Asamblea Legislativa; así como su correspondiente calendario presupuestal autorizado.

Sin más por el momento reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

**DIRECCIÓN DE FINANZAS**
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO



29 DIC 2017

RECIBO:
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Netzika Guzmán García
Subdirectora de Presupuesto

C.c.p.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño, *Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.*- Presente
C.c.c.e.p. Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro, *Director de Finanzas.*- Presente
C.c.c.e.p. Ing. Victor Manuel Escobar Pérez, *Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.*- Presente
C.c.p. C.P. Antonio Noyola Rivera, *Subdirector de Contabilidad.*- Presente

NGG/jjfer

Nombre del archivo: 02 Compromiso 2017



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Finanzas
Subdirección de Presupuesto

Carretera 860, piso 3, sala C
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5714
www.ipv.df.gob.mx